

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia y Hacienda

1 Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda, relativa al depósito de cuentas correspondiente al ejercicio 2018 de las asociaciones declaradas de utilidad pública inscritas en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia.

Resolución

Antecedentes de hecho

Por las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, declaradas de utilidad pública, que figuran en el listado adjunto, se ha solicitado el depósito de las cuentas anuales del ejercicio económico 2018.

Junto a la solicitud se ha acompañado la siguiente documentación:

1. Certificado del acuerdo de la asamblea general de socios de aprobación de las cuentas anuales 2018.
2. Memoria de actividades realizadas durante el año 2018, firmada por todos los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación.
3. Cuentas Anuales 2018, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y memoria económica, firmadas por todos los miembros de la junta directiva u órgano de representación.
4. Informe de Auditoría de las cuentas anuales, en su caso.

Fundamentos de derecho

Primero.- La competencia para resolver la ostenta la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda en uso de las atribuciones que le vienen conferidas en el Decreto n.º 28/1997, de 23 de mayo, sobre atribución de competencias en materia de Asociaciones, el Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional y el Decreto n.º 170/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Segundo.- La Resolución de depósito de las citadas cuentas anuales ha de emitirse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, tras el examen y comprobación de las cuentas anuales presentadas se constata que acompañan la documentación reglamentaria y se adecua a la normativa vigente, en especial a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Tercero.- Las cuentas anuales de las entidades declaradas de utilidad pública, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, se formulan y examinan conforme determina la siguiente

normativa: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, de Derecho de Asociación.; Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública; Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditorías de cuentas; Real Decreto 1270/2003, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas; Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas; Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro; Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio; Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos; Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (BOE núm. 304, de 17 de diciembre).

Vistos, los antecedentes de hecho, los fundamentos jurídicos y las demás normas de general y pertinente aplicación

Resuelvo:

Primero: Acordar el depósito de las cuentas correspondientes al año 2018, de las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia declaradas de Utilidad Pública, las cuales figuran en el listado adjunto, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, tras el examen y comprobación de que las cuentas anuales acompañan la documentación reglamentaria y se adecua a la normativa vigente, en especial a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

	N.º REGIS.	DENOMINACIÓN	FECHA ENTRADA	OBSERVACIÓN
1.	8/2. ^a	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/U ORGÁNICA "FAMDIF".	24/06/2019	Aprobación de cuentas por la Asamblea: 01/06/2019. Informe de auditoría independiente de cuentas anuales realizado AUDITECO, S.A., CIF A30339410, nº inscripción R.O.A.C. S0886
2.	16/2. ^a	FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PARÁLISIS CEREBRAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. FEAPS.	26/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 20/05/2019. Informe de Auditoría Praxis Auditores, S.L.P. con C.I.F. B-73729865, e inscrita en el R.O.A.C. con el nº S2116
3.	19/2. ^a	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES CON HIJOS DEFICIENTES SENSORIALES AUDITIVOS. FASEN	21/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 17/06/2019. Informe de Auditoría independiente de las cuentas anuales, realizado por la entidad Gaudí Auditores SLP, inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1997
4.	15/1. ^a	ASPAPROS. ASOCIACIÓN DE PADRES Y PROTECTORES DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE MURCIA.	24/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 23/05/2019 Informe de auditoría independiente de cuentas anuales realizado AUDITECO, S.A., CIF A30339410, nº inscripción R.O.A.C. S0886
5.	58/2. ^a	FEDERACIÓN DE TROPAS Y LEGIONES DE LAS FIESTAS DE CARTHAGINESES Y ROMANOS DE CARTAGENA.	21/10/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 23/03/2019
6.	73/2. ^a	FESORMU	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 01/06/219
7.	100/2. ^a	FEAFES REGIÓN DE MURCIA- FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.	01/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 19/06/2019
8.	163/1. ^a	ASOCIACIÓN TUTELAR DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD. ASTUS.	18/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 29/04/2019 Informe de Auditoría realizado por JPC, con Nº ROAC 2389.
9.	437/1. ^a	ASOCIACIÓN DE VECINOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL ENSANCHE DE CARTAGENA "SAUCES".	20/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 20/03/2019
10.	476/1. ^a	ASOCIACIÓN FAMILIAR COMARCAL DE PADRES Y PROTECTORES DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS A.S.C.O.P.A.S.	29/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 29/06/2019 AUDITADAS-Torrano Auditores SL
11.	628/1. ^a	ASOCIACIÓN INTEDIS (INTEGRACIÓN DE LA DISCAPACIDAD).	19/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 05/06/2019 Informe de auditoría: PRAXIS AUDITORES, S.L.P., inscrita en el R.O.A.C. con el nº S 2116-2
12.	690/1. ^a	ASPANPAL. ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE-	21/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 01/06/2019
13.	751/1. ^a	ASOCIACIÓN DE PADRES CON NIÑOS CON DÉFICITS AUDITIVOS. APANDA	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea 20/06/2019 Informe de auditoría Sector 3
14.	805/1. ^a	ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (ASTRAPACE)	28/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 13/05/2019 Auditadas Por JC, nº ROAC 20094
15.	812/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y ENFERMOS MENTALES (A.F.E.S.)	30/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 20/06/2019 Informe de Auditoría Bnfix Audiost Auditores SAP ROAC nº S 50541
16.	990/1. ^a	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN. ASSIDO	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 20/06/2019 Informe de auditoría:BNFIX ROAC S0451.
17.	1077/1. ^a	ASOCIACIÓN DE PADRES Y TUTORES DE USUARIOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS (C.O.) DE CANTERAS.	07/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 22/03/2019
18.	1153/1. ^a	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE YECLA.	24-05-2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 02/04/2019
19.	1225/1. ^a	ASOCIACIÓN PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL LOS ALMENDROS.	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 06/06/2019

	N.º REGIS.	DENOMINACIÓN	FECHA ENTRADA	OBSERVACIÓN
20.	1326/1. ^a	SOCIEDAD DE DIABÉTICOS DE CARTAGENA Y COMARCA. SODICAR.	14/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea:05/06/2019
21.	1614/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL NOROESTE. APCOM.	28/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 31/05/2019 Auditoria Praxis-ROAC nº S 2116
22.	1978/1. ^a	ASOCIACIÓN MURCIANA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA.	01/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 13/04/2019 Informe de auditoría de Factoría Capital Consultores SLP nº ROAC S- 2221.
23.	2022/1. ^a	ASOCIACIÓN REGIONAL MURCIANA DE HEMOFILIA.	10/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 31/03/2019
24.	2120/1. ^a	ASOCIACIÓN CULTURAL DE ESTUDIOS Y EDUCACIÓN "CEYED".	25/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea:09/05/2019
25.	2379/1. ^a	ASOCIACIÓN SCOUTS DE ESPAÑA-EXPLORADORES DE MURCIA.	23/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea 09/02/2019
26.	2674/1. ^a	ASOCIACIÓN MURCIANA DE APOYO A LA INFANCIA MALTRATADA. AMAIM.	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 24/06/2019
27.	2684/1. ^a	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. CEOM.	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea 25/06/2019 Aula Auditores slp- ROAC S 1335
28.	2872/1. ^a	ASOCIACIÓN MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE JUMILLA. (AMFIJU).	28/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea 27/03/2019
29.	2968/1. ^a	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE ENFERMOS PSÍQUICOS "APICES".	01/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 27/06/2019 Auditadas por ROAC nº07987
30.	3267/1. ^a	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE ABARÁN - ADFA	26/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 23/03/2019
31.	3280/1. ^a	ASOCIACIÓN DE PARAPLÉJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS FÍSICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA "ASPAYM-MURCIA".	25/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 21/06/2019
32.	3298/1. ^a	ASOCIACIÓN MURCIANA PARA EL CUIDADO DE LA DIABETES. ADIRMU	29/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 26/06/2019
33.	3782/1. ^a	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE CARTAGENA Y SUS FAMILIAS. ASIDO.	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: Informe de auditoría: 27/04/2019 PRAXIS AUDITORES, S.L.P., inscrita en el R.O.A.C. con el nº S 2116.
34.	3795/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA REGIÓN DE MURCIA (AFAMUR).	21/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea05/06/2019:
35.	4073/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA. (AFAPADE).	29/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea-30/04/2019 PRAXIS AUDITORES, S.L.P., inscrita en el R.O.A.C. con el nº S 2116
36.	4153/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CARTAGENA Y COMARCA (AFAL-CARTAGENA Y COMARCA).	28/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea 25/06/2019 Auditadas ROAC 6148/REA 2473
37.	4206/1. ^a	ASOCIACIÓN DE PADRES CON HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA COMARCA DE LORCA. APANDIS.	26/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 18/06/2019 Informe de auditoría JPC consultores-ROAC S 2389
38.	4254/1	URCI	02/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 02/07/2019
39.	4501/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE NIÑOS CON CÁNCER (AFACMUR).	28/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 29/03/2019
40.	4635/1. ^a	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA.	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea:30/03/2019 Auditada por Blázquez Asociados auditores, S.L.P. ROAC 1793,
41.	4696/1. ^a	ASOCIACIÓN MAKUA.	17/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea 03/04/2019
42.	4925/1. ^a	ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS, PSÍQUICOS Y SENSORIALES PROMETEO DE TORRE PACHECO	12/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea:25/05/2019 Auditada por Bermejo Tomás, ROAC 9506

	N.º REGIS.	DENOMINACIÓN	FECHA ENTRADA	OBSERVACIÓN
43.	4940/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES DE MOLINA (AFESMO).	26/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea 19/06/2019: Auditoría Seiquer Auditores y Consultores S.L.P. inscrita con nº S 1422.
44.	5003/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE LORCA Y COMARCA. (ASOFEM).	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 19/05/2019
45.	5056/1	ESCLEROSIS MULTIPLE, ASOC. DE CARTAGENA Y SU COMARCA	28/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea 12/02/2019: Auditoría BNFIX con nº 11033
46.	5276/1. ^a	ASOCIACIÓN PUPACLONN, PAYASOS DE HOSPITAL	31/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 26/07/2019 Auditoría AUREN, R.A.C 04312
47.	5416/1. ^a	ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE YECLA (A.F.A.Y.)	17/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea:- 21/03/2019
48.	5557/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CIEZA Y COMARCA. "AFEMCE".	26/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 26/04/2019
49.	5592/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ALCANTARILLA. AFADE-ALCANTARILLA.	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 13/05/2019
50.	6194/1. ^a	ASOCIACIÓN "ON-OFF" PARKINSON DE LA REGIÓN DE MURCIA	25/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 01/06/2019
51.	6620/1. ^a	ASOCIACIÓN CIEZANA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (ACIFAD).	28/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 27/06/2019
52.	7006/1. ^a	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MOLINA DE SEGURA "AFAD-MOLINA".	28/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 21/06/2019
53.	7125/1	ADANER	01/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 28/03/2019
54.	8301/1. ^a	ASOCIACIÓN TODO CORAZÓN DE MURCIA	14/10/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 10/04/2019
55.	9319/1	ASOCIACIÓN ESCLEROSIS MULTIPLE AREA III	20/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 16/05/2019
56.	9688/1	ASOCIACIÓN ASPERGER DE MURCIA	27/06/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 22/06/2019
57.	9879/ ^a	ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA	31/05/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 23/05/2019 Auditadas por ONE FIRM AUDITORES SLP ROAC S2352 y ROAC 16836
58.	10638-1	ASTEAMUR	01/07/2019	Fecha de aprobación de cuentas por la Asamblea: 29/06/2019.

Segundo: El contenido de esta Resolución se notificará a las asociaciones interesadas, al Ministerio de Interior y al Ministerio de Hacienda, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de alzada, que podrán interponerse ante el Consejero de Presidencia y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Murcia, 16 de diciembre de 2019.—La Secretaria General de Presidencia y Hacienda, María Pedro Reverte García.